OBJETIVO

Creación de estrategias para identificar las situaciones de riesgo posibles peligros y establecer las acciones necesarias para minimizar los accidentes que las personas mayores puedan presentar dentro y fuera de la Comunidad de Cuidado, y sus consecuencias.

ALCANCE

El presente protocolo, aplica para todo el personal de talento humano que labora en la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.

GLOSARIO

Para el presente protocolo, a continuación, se definirán términos importantes a fin de estandarizar los conceptos y garantizar la adecuada comprensión del mismo.

Peligro: es la fuente o situación con potencial de accidente en términos de lesión o enfermedad a las personas mayores atendidas en la institución[1].

Riesgo: es el probable accidente que puede presentarse como consecuencia del peligro al que se pueden encontrar expuestas las personas mayores atendidas en la institución[2].

Accidente: suceso imprevisto que altera la marcha normal o prevista de las cosas, especialmente el que causa daños a una persona.

Caída: consecuencia de cualquier acontecimiento que precipite al paciente al suelo u otra superficie, en contra de su voluntad (OMS).

Golpe: es un impacto entre un cuerpo en movimiento y otro cuerpo, así como el efecto que produce. Los golpes pueden ser intencionados (como el resultado de una agresión o el desarrollo de un deporte de combate) o fortuitos (como una caída).

Quemadura: Lesión o herida de los tejidos producida por la acción del fuego y/o el calor, por contacto con productos cáusticos o corrosivos, por la electricidad, radiación o fricción.

Intoxicación: reacción fisiológica causada por un veneno, o por la acción de una sustancia tóxica o en mal estado. El tóxico puede introducirse oralmente o a través de los pulmones o la piel.

---

[1] https://www.arlsura.com/files/metodologia_definitiva_ipevr.pdf

[2] https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/conceptos-generales-de-la-prl/2-evaluacion-de-riesgos/

Atragantamiento: ahogamiento por elemento extraño en la garganta que no se puede tragar, obstruye vía aérea y de no ser retirado, puede generar la muerte.

DESARROLLO

Para efecto del presente protocolo, la Comunidad de Cuidado conformará el comité de seguridad de personas mayores, conformado por el Coordinador, Enfermero (a), Fisioterapeuta, Técnico Ambiental y representante de personas mayores
Este comité se reunirá trimestralmente para identificar los posibles peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles para prevenir accidentes de las personas mayores, teniendo en cuenta la siguiente matriz:

Identificación de peligros	Evaluación de riesgos (Consecuencias)	Controles (Prevención)
Factores Humanos: *Debilidad muscular *Pérdida del equilibrio *Enlentecimiento de reacciones posturales y protectivas *Disminución visual y/o auditiva *Alteración del estado de alerta *Efectos de la medicación *Cambios osteoarticulares degenerativos *Deficiencias neuromusculares y neurocognitivas	Caídas	Factores Humanos: *Dotar de calzado adecuado (antideslizante) a las personas mayores *Trabajadores de la institución capacitados en primeros auxilios. *Vigilar medicación y reacciones adversas *Hacer concientización de autocuidado a las personas mayores
Factores ambientales: *Piso con desniveles *Piso resbaloso o húmedo *Mobiliario en mal estado *Mal estado de las sillas y dispositivos de locomoción		Factores Ambientales: *Procurar el uso constante de zapato cerrado y/o chanclas antideslizantes (baño) *Piso seco y sin cera *Señalizar y/o restringir el paso de personas mayores cuando hay piso húmedo

*Suelo con superficies irregulares como pasto, tierra o pedregoso *Baja iluminación *Poca señalización *Espacios reducidos o con elementos que creen obstáculos		*No usar alfombras o tapetes *Ubicar interruptores de luz al alcance de la cama *Ubicar lámparas de encendido al movimiento en áreas comunes *Completar la señalización en toda la comunidad de cuidado *Escaleras y rampas con pasamanos y con acabado en material antideslizante *Mesas del comedor firmes *Mantenimiento preventivo o correctivo a mobiliario. *Mantenimiento de dispositivos de la marcha y sillas de ruedas
*Al ingerir los alimentos *Distribución inadecuada de medicamentos *Inhalación de gas (fuga) *Al ingerir elementos tóxicos como jabones u otros similares	Intoxicaciones	*Vigilar estado de alimentos y fechas de caducidad *Vigilar el estado de botellas para el consumo de agua *Vigilar reacciones a medicamentos y adecuada dosificación *Procurar constante ventilación en todas las áreas *Instalar detectores de humo y/o gas *Hacer mantenimiento preventivo o correctivo de instalaciones de gas y gasodomésticos *No dejar al alcance productos de aseo u otros químicos
*Al ingerir alimentos calientes (sólidos o líquidos). *Uso de utensilios para alimentación de materiales que no aíslen la temperatura	Quemaduras	*Informar a las personas mayores acerca de la temperatura de los alimentos a ingerir.

*Uso de velas, fósforos, cigarrillos y encendedores. *Temperatura del agua superior a 40 °C al bañarse *Ingreso de personas mayores a la cocina o área de almacenamiento de elementos de aseo *Mal estado de tomas eléctricas *Uso de compresas térmicas		*Usar utensilios como vasos o pocillos que sean aislantes térmicos *Usar linternas en caso de no tener energía eléctrica *Retroalimentar constantemente sobre el uso adecuado de encendedores *Recordar a las personas mayores que fuman, apagar bien las colillas *Restringir acceso de las personas mayores al área de preparación de alimentos *Vigilar la temperatura del agua al momento del baño *Mantenimiento preventivo o correctivo de tomas e instalaciones eléctricas *Restringir uso de compresas térmicas sin vigilancia
*Ventanas y/o espejos sin película de seguridad *Muebles ubicados al paso de la persona mayor	Golpes	*Colocar película de seguridad en ventanas y espejos *Vigilar que no hayan elementos que obstruyan el paso
* Al ingerir los alimentos (sólidos o líquidos). *Al introducirse elementos diferentes de los alimentos a la boca *Presentar disfagia *El uso de prótesis dentales	Atragantamiento	*Procurar que los alimentos tengan la consistencia adecuada *Acompañar los procesos de alimentación *Recordar constantemente a las personas mayores la masticación suficiente de los alimentos *Disponer del tiempo necesario para comer de manera segura

		*Facilitar la tos y/o realizar maniobra de Heimlich *Vigilar el uso de crema adherente en prótesis dental y el retiro de la misma al dormir

En caso de presentarse un accidente, el comité se reunirá de manera extraordinaria para hacer el respectivo seguimiento a la investigación e implementación oportuna de los controles definidos, el correcto diligenciamiento del formato de Registro de morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores FOR-PSS-222 de forma veraz y objetiva con toda la información que conduzca a la identificación de las causas reales del accidente. Implementar los controles que como producto de la investigación se determinen.

También, tener de manera organizada y archivada los formatos de investigación de accidentes junto con los soportes que se requieran y cuando se produzca la muerte de la persona mayor como consecuencia del accidente, dar cumplimiento a lo establecido por la institución en el "Protocolo de casos fortuitos".

Finalmente, planificar, implementar y evaluar actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las personas mayores que les permita prevenir la ocurrencia de accidentes.

Verificar permanentemente el mantenimiento de las condiciones adecuadas de seguridad al interior de la institución, revisando la implementación del Protocolo de prevención de accidentes en la institución y el correcto diligenciamiento de los registros de control establecidos por la institución.

Realizar evaluaciones periódicas a la implementación del Protocolo de prevención de accidentes con los trabajadores de la institución. Dependiendo de los resultados obtenidos, tomar las acciones que se requieran.

Actualizar periódicamente el Protocolo de prevención de accidentes de acuerdo con los resultados de las evaluaciones periódicas y a las recomendaciones de las autoridades competentes, entre otros.

RESPONSABLES

La responsabilidad de la aplicación de este protocolo y su adecuado alcance está a cargo de todo el personal de talento humano, principalmente, el área de enfermería y fisioterapia.

CONTROL DE CAMBIOS DEL PROTOCOLO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Marian C. Alvarado C. Fisioterapeuta	Equipo Interdisciplinar Hogar San José Saramita	Fernando Salcedo Coordinador
14/08/2023	14/08/2023	14/08/2023

VERSIÓN N°	FECHA DE VIGENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMBIOS Y/O ACTUALIZACIONES	RESPONSABLES
1	05/05/2014	Creación del Documento	Líderes de SGC
2	30/39/2017	Cambio de identificación y codificación	Fernando Salcedo Líder de SGC
3	14/08/2023	Actualización de Contenido	Fisioterapia y enfermería

Fernando Salcedo
Coordinador

Diana M Garzón
Enfermera

Marian Alvarado
Fisioterapeuta